



Resolución de Decanato **551 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 311/2023-EXA-UNSa-Prórroga -JTP-SEM- asig. Elementos de
Programación - Lic. Nancy Fernández Gómez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/07/2024

VISTO la Nota N° 124/2024- EXAdepdocinf-UNSa, del Departamento de Informática, por la cual solicita prórroga de designación en carácter Suplente, C2, de la Lic. Nancy Fernández Gómez como Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática solicita que la prórroga se otorgue hasta el 31 de diciembre de 2024, asimismo indica una nueva imputación.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación en carácter Suplente, C2, de la Lic. Nancy FERNÁNDEZ GÓMEZ, DNI N° 25.670.217 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, desde 01/05/2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y mientras exista la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar a las economías generadas desde el 01 de enero por el cargo Titular dedicación simple regular vacante creado por RES-CS N° 418/2023 más las economías generadas desde el 01 de enero por el cargo de Auxiliar Docente de 1ra categoría dedicación simple regular vacante hasta su modificación de planta.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Nancy Fernández Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GH.
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa